

Parcial regreso a clases, con luz amarilla: SEGE

Limitadas actividades se realizarían bajo estrictas medidas sanitarias, afirmó Joel Ramírez

Por

Martín Rodríguez / PULSO

-

Lunes, 15 marzo 2021 03:00 a.m.

Con un estricto protocolo y permanencia de unos cuantos minutos, el semáforo amarillo permitirá desarrollar un tipo de actividad presencial en las aulas, por medio de centros colaborativos de aprendizaje, tarea de educación presencial y atención socioemocional, regulación o nivelación, y en grupos no mayores a 8 o 9 alumnos por aula, siempre y cuando no se rebase el 40 por ciento de la comunidad educativa, informó el titular de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, Joel Ramírez Díaz.

Para ello, deberá mediar la voluntad expresa de la comunidad educativa, el director, padres de familia, y la autorización expresa de estos últimos para que los menores vayan, como posible esquema de reinicio de las labores presenciales, que la Secretaría de Educación federal ya revisa.

El Secretario de Educación de Gobierno del Estado dio a conocer que, ante el cambio a semáforo amarillo en la entidad, existe la posibilidad de instalar los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA), los cuales tendrán carácter de voluntarios y con la condicionante de que la comunidad educativa de cada centro esté en acuerdo, pero recalcó que es un tema que aún se está considerando.

Ramírez Díaz detalló que, en el caso de implementarse, la asistencia a un CCA sería voluntaria para las y los estudiantes, docentes, padres de familia y/o tutores o personal administrativo, y entre las actividades que podrían realizar para fortalecer y fomentar el proceso educativo son: jornadas

contra el rezago escolar, asesoría pedagógica, apoyo psicoemocional, acciones de limpieza y sanitarias en el plantel educativo, consulta de libros, trámites escolares, entre otras.

Agregó que en los CCA se plantean sesiones de 45 minutos en el que seguirán las siguientes medidas: se aplicarán los filtros escolares; sana distancia (2 metros entre las sillas, mesas y bancos), uso de cubrebocas o pañuelo sobre nariz y boca; asistencia escalonada; límite del 40 por ciento diario de la población escolar; establecer un máximo de educandos y maestra o maestro, se sugieren máximo 9 por salón; priorizar el uso de espacios abiertos; limpiar permanentemente mobiliario y equipo después de cada clase y evitar asistir a las sesiones del CCA en caso de algún síntoma de sospecha de covid-19, entre otras.

El funcionario dijo que la prioridad de la SEGE es preservar la salud de las comunidades educativas y sumar esfuerzos en beneficio de los estudiantes del Estado.